



ASUNTO: RADIO DE CURVATURA

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5881-O de fecha 25 de octubre de 2022; y Resolución No. 020-CPP-2022, las cuales en la parte pertinente mencionan:

*"(...) Por medio del presente remito la Resolución No. 020-CPP-2022, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emitida en la sesión Nro. 081 Ordinaria de 18 de octubre de 2022 Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigir las a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público. (...)"*

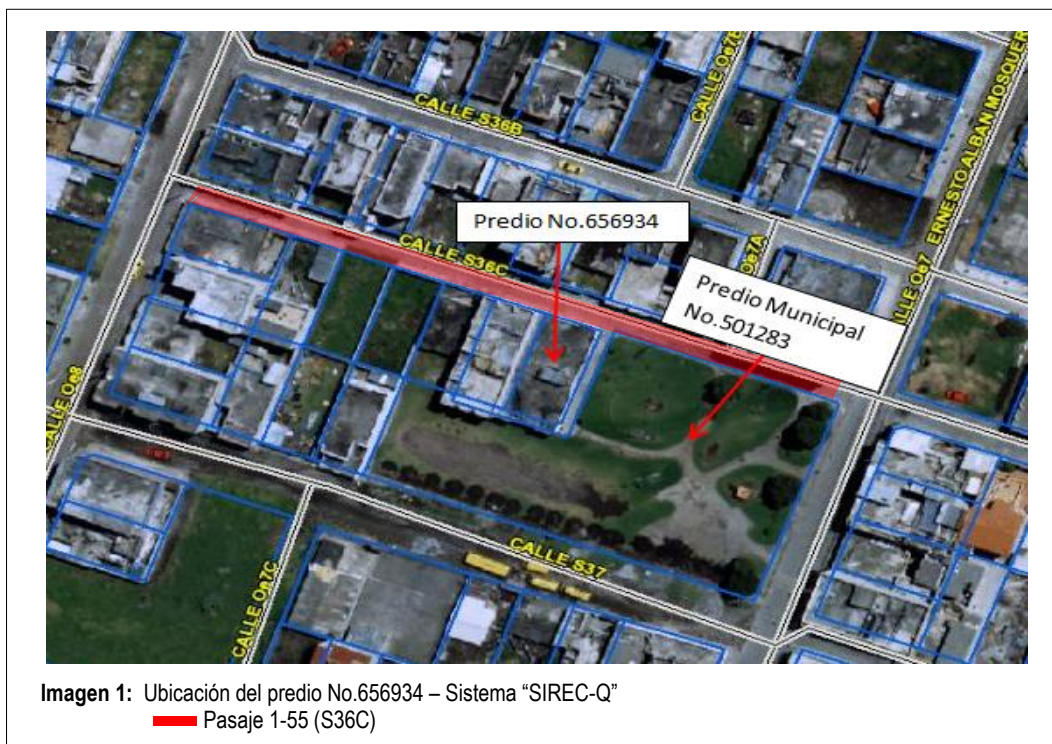
*"(...) Solicitar que la Administración Zonal Quitumbe remita en el término de 15 días, un informe técnico respecto al radio de curvatura de la calle colindante a la faja de terreno solicitada en adjudicación. (...)"*

Al respecto, me permito informar:

## 1. ANALISIS TECNICO

### 1.1 UBICACIÓN:

Parroquia: La Ecuatoriana  
Predio:656934





<b>Administración Zonal QUITUMBE</b>	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA	AZQ-DGT-UTV-IT-2022-185

## 1.2 DETALLES TÉCNICOS

### DATOS GENERALES DEL PREDIO N°656934

Según IRM No.711819 y Sistema SIREC-Q

N° PREDIO	656934
CLAVE CATASTRAL	31910 39 007 007 001 002
NOMBRE PROPIETARIO	Manuel Mecias Toscano Condor
ÁREA ESCRITURAS (Regularización de áreas Ord.126)	194.97 m <sup>2</sup>
ÁREA GRÁFICA	194.97 m <sup>2</sup>
MÁXIMO ETAM PERMITIDO	10.00%= 19.50 m <sup>2</sup> (SU)

Según Levantamiento Topográfico Georeferenciado presentado por el administrado:

ÁREA LEVANTADA:	195.41 m <sup>2</sup>
NORTE	En 9.78m con pasaje S36C
SUR	En 9.79m con Pasaje S/N
ESTE	En 19.99m con Pasaje S/N.
OESTE	En 19.94m con Propiedad particular

### Resumen de áreas

ÁREA DE TERRENO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO (A)	194.97m <sup>2</sup>
ÁREA DE TERRENO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO INCLUIDA EL AREA DE ADJUDICACIÓN (B)	195.41 m <sup>2</sup>
ÁREA DE POSIBLE ADJUDICACIÓN (C) =B-A	0.44 m <sup>2</sup>

## 1.3 INFORMACIÓN VIAL

*INFORMACIÓN PREDIAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL	*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE				
<b>DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO</b> C.C./R.U.C.: 1704947264 Nombre o razón social: TOSCANO CONDOR MANUEL MECIAS					
<b>DATOS DEL PREDIO</b> Número de predio: 656934 Geo clave: 170101180013007112 Clave catastral anterior: 31910 39 007 001 001 002 Alícuota: 24.8475 % En derechos y acciones: NO					
<b>ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN</b> Área de construcción cubierta: 74.00 m <sup>2</sup> Área de construcción abierta: 7.50 m <sup>2</sup> Área bruta total de construcción: <b>81.50 m<sup>2</sup></b>					
<b>DATOS DEL LOTE GLOBAL</b> Área según escritura: 194.97 m <sup>2</sup> Área gráfica: 194.97 m <sup>2</sup> Frente total: 19.57 m Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 19.50 m <sup>2</sup> [SU]					
Zona Metropolitana: QUITUMBE Parroquia: LA ECUATORIANA Barrio/Sector: LAS ORQUIDEAS Dependencia administrativa: Administración Zonal Quitumbe					
Aplica a incremento de pisos: BRT ECO-EFICIENTE - AUTOBUS DE TRANSITO RAPIDO					
<b>CALLES</b>					
Fuente		Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM		PASAJE 1-55 (S36C)	6	3 m del eje	
SIREC-Q		SIN DEFINIR	0		SN

Imagen 2: Informe de Regulación Metropolitana No.711819

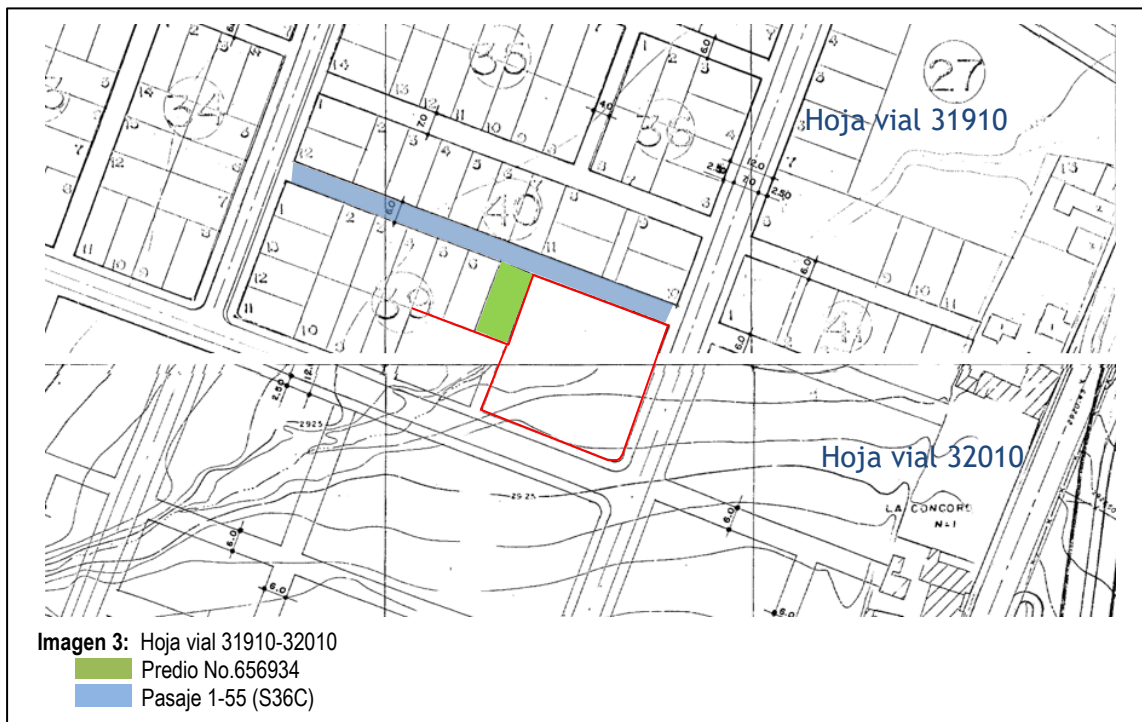


Según el Informe de Regulación Metropolitana No.711819, en la información correspondiente a "CALLES" se hace referencia al Pasaje 1-55(S36C) con una sección transversal de 6.00m.



Fotografía No.1. Pasaje 1-55(S36C)

Revisada la información física como digital con la que cuenta la Unidad de Territorio y Vivienda de esta Administración Zonal, se determina que la vía colindante al Predio No.656934 es el Pasaje 1-55(S36C); el mismo que se encuentra planificado en la Hoja vial No.31910.



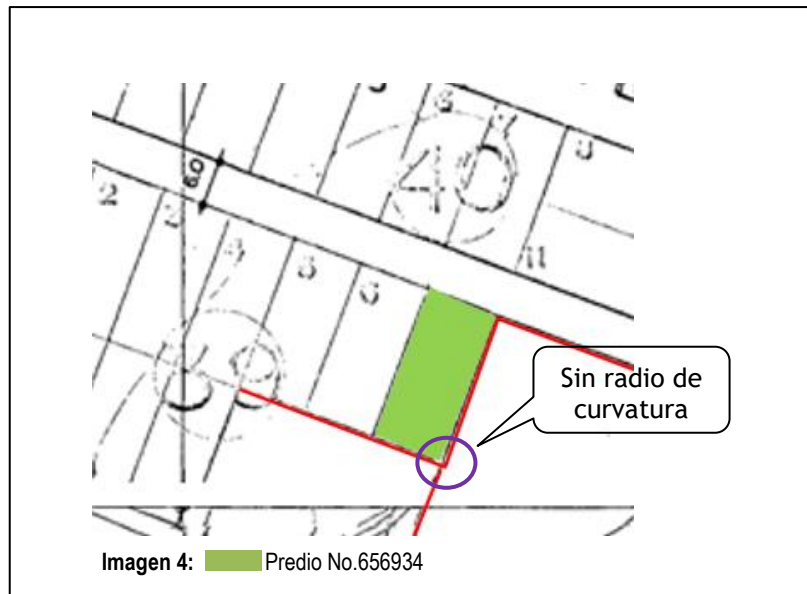


Imagen 4: Predio No.656934

De la información vial planificada en la Hoja vial No. 31910 y 32010, se determina que el Predio No.656934 en su lindero Sur y Este no colinda con vías.

A su vez, de la inspección realizada se puede observar que en sitio existe aperturado un pasaje con un ancho aproximado de 3.00 metros el cual colinda con el Predio No.656934, el mismo que se encuentra conformado por una capa de hormigón, como se puede observar en la siguiente fotografía.



Fotografía No.2. Pasaje existente en sitio



**CONCLUSIONES**

En base a la información técnica expuesta en el presente informe, se determina que el Predio No.656934 no colinda en su lindero Este y Sur con vías que se encuentren planificadas en hojas viales o vías que tengan trazado vial aprobado; razón por la cual no existe un radio de curvatura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Ana Abarca J.

**RESPONSABLE UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

Adjunto: Hoja vial No.31910 y 32010

Informe de Regulación Metropolitana 711819

ACCIÓN	SIGLAS RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA
Elaborado por:	A.Abarca	UTV	10-nov.-2022
Aprobado por:	E. Lascano	DGT	10-oct.-2022